

RESOLUCIÓN DE 15 DE ABRIL DE 2026, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL” DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISION DE UN PUESTO JEFE/A DE EQUIPO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (NEUMOLOGÍA, NEUROLOGÍA Y CIRUGÍA TORÁCICA), PARA SU COBERTURA MEDIANTE EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN

Finalizado el plazo de reclamación previsto en la Resolución de 31 de marzo de 2026 de la Dirección Gerencia, por la que se publica la puntuación provisional obtenida en el proceso selectivo, a través de valoración de méritos y entrevista personal el día 4 de julio de 2025, proceso de provisión mediante libre designación de un puesto Jefe/a de Equipo de la Función Administrativa (Neumología, Neurología y Cirugía Torácica), convocado por Resolución de fecha 23 de abril de 2025, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

PRIMERO: Publicar la puntuación total definitiva obtenida en el proceso de selección.

APellidos	NOMBRE	D.N.I.	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACION	ENTREVISTA	TOTAL
MONTERROSO MUÑOZ	MARIA SOLEDAD	***7778**	40,00	6,80	17,14	63,94
DÍAZ DE MERA SANZ	LETICIA	***6303**	18,43	11,10	27,86	57,39
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	FERNANDO	***6558**	40,00	5,10	8,57	53,67

SEGUNDO: Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

EL DIRECTOR GENERAL DE RR.HH. DEL SERMAS
P.D. (Resolución de 12-06-2018) B.O.C.M. 19-06-2018
EL DIRECTOR GERENTE

